

MUNDO SOCIAL

PERÚ A LAS URNAS:

Conoce las agendas políticas y los antecedentes judiciales de los aspirantes a la presidencia en esta segunda vuelta 2026



KEIKO FUJIMORI
CANDIDATA - FUERZA POPULAR



ROBERTO SÁNCHEZ
CANDIDATO - JUNTOS POR EL PERÚ

Keiko Fujimori: La "eterna candidata" que tras una década marcada por procesos de corrupción intentará por 4ta vez llegar a la presidencia

Por José Caro y Balya Nicole

Tiempo de lectura: 8 min

Pocas figuras en la política latinoamericana encarnan la resiliencia y la polarización con la misma intensidad que Keiko Sofía Fujimori Higuchi. A sus 50 años, la líder de Fuerza Popular se encuentra una vez más en el centro del tablero electoral peruano, marcando su cuarta postulación presidencial consecutiva. Su hoja de vida es un compendio de récords: desde ser la Primera Dama más joven del continente hasta encabezar la bancada más numerosa de la historia reciente, pasando por tres derrotas en segunda vuelta que han definido el rumbo del país en la última década.

Sin embargo, su trayectoria no se entiende sin sus contrastes. La candidata ha enfrentado severos cuestionamientos por presunto lavado de activos y corrupción, tanto a nivel personal como dentro de su organización política. Aunque el año pasado el Tribunal Constitucional emitió fallos que anulaban procesos judiciales en su contra, permitiéndole encarar la campaña de 2026 con un alivio legal que sus detractores cuestionan con dureza.



Analistas internacionales suelen referirse a Keiko Fujimori como "la eterna candidata", por su capacidad de mantener una base electoral a pesar de haber perdido tres balotajes consecutivos por estrechos márgenes.

De los pasillos de Boston a Palacio de Gobierno

La formación de Fujimori fue diseñada para el mando. Graduada en Administración de Empresas por la Universidad de Boston y con un MBA de la Universidad de Columbia, su entrada en la vida pública no fue opcional, sino circunstancial. En 1994, tras el mediático divorcio de sus padres, asumió con solo 19 años el rol de Primera Dama durante el gobierno de Alberto Fujimori. Esta etapa temprana le otorgó una exposición política que más tarde capitalizaría en las urnas.

En 2006, Keiko Fujimori validó su propio peso electoral al convertirse en la congresista más votada del Perú. Ese triunfo fue el cimiento de Fuerza Popular, un partido que logró institucionalizar el "fujimorismo" más allá de la figura de su padre.

El archivo del caso 'Cócteles'

El proceso judicial de mayor resonancia que ha enfrentado la candidata es el denominado caso 'Cócteles', una investigación que se centró en los presuntos aportes ilícitos a sus campañas presidenciales de 2011 y 2016, provenientes principalmente de la constructora brasileña Odebrecht y otras empresas privadas.

La Fiscalía peruana formuló cargos graves como lavado de activos, organización criminal y obstrucción a la justicia, llegando a solicitar una pena de 30 años y 10 meses de prisión efectiva. La candidata cumplió prisión preventiva en dos ocasiones, sumando más de trece meses de reclusión entre octubre de 2018 y noviembre de 2019, antes de ser liberada por el Tribunal Constitucional (TC).

El punto de inflexión ocurrió en octubre de 2025, cuando el TC anuló el proceso judicial, basándose en una supuesta vulneración del principio de legalidad. Esta decisión argumentó que la Fiscalía había incurrido en interpretaciones extensivas de los tipos penales que excedían el marco legal vigente. Como resultado, el caso fue formalmente archivado en enero de 2026.

Sin embargo, el cierre no fue total. Fujimori mantiene una imputación vigente por los delitos de falsedad genérica y falsa declaración ante la ONPE, relacionados con las declaraciones juradas presentadas al organismo electoral sobre el origen y monto de los fondos de campaña.



Fujimori pasó por tres periodos de reclusión en el penal de Chorrillos por el 'Caso Cócteles'. Tras una década de proceso, el Tribunal Constitucional anuló los cargos más graves en octubre de 2025, permitiéndole postular por cuarta vez a la presidencia

Investigaciones fiscales y financieras vigentes

A pesar del archivo del caso 'Cócteles', la líder de Fuerza Popular arrastra otros frentes abiertos con la justicia:

- **Financiamiento ilícito de partido:** Actualmente, Keiko Fujimori enfrenta una investigación fiscal activa por el presunto financiamiento ilícito de su partido político. El expediente examina el flujo irregular de recursos que habrían ingresado a Fuerza Popular.
- **Fondos públicos de campaña:** La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) detectó que el partido utilizó cerca de S/ 1.6 millones de fondos públicos destinados a la campaña presidencial de 2021, una práctica prohibida por la legislación electoral. El organismo impuso multas por diversas irregularidades contables.
- **Otros antecedentes:** Su historial judicial incluye indagaciones relacionadas con el denominado "club de la construcción", una presunta red que habría canalizado aportes de empresas del sector a cambio de contratos estatales.

El historial judicial en la lista parlamentaria de Fuerza Popular

La controversia se ha extendido a los candidatos al Congreso de Fuerza Popular.

Se ha reportado que al menos 28 de los aspirantes registran sentencias penales firmes por delitos que incluyen tentativa de homicidio, corrupción de funcionarios y hostigamiento sexual a un menor de edad.

Frente a las críticas, la candidata ha defendido las inscripciones, argumentando que los candidatos están "rehabilitados" y legalmente habilitados para postular. No obstante, juristas y organizaciones de la sociedad civil han cuestionado la idoneidad moral y política de los aspirantes.

A continuación, se detallan algunos de los casos más relevantes:

Candidato	Cargo al que postula	Antecedente judicial	Estado actual
Américo Orozco	Diputado por Madre de Dios	Condena de 6 años por tentativa de homicidio calificado (2013). Omitió este antecedente en su hoja de vida.	Candidatura vigente.
Jorge Velásquez Portocarrero	Candidato al Senado	Más de cien denuncias; condenado a 5 años y 4 meses de prisión en 2021. Investigaciones vigentes por lavado de activos, soborno y corrupción.	Sentencia anulada por el TC en junio de 2024. Candidatura vigente.
Jessica Navas Sánchez	Diputada por Ucayali (N.º 1)	Declarada reo contumaz. Fiscalía solicita 4 años y 8 meses de prisión por presunta malversación de fondos públicos.	Se ordenó su ubicación y captura. Candidatura vigente.
Obed Bernuy Atachagua	Diputado por Lima	Investigación preliminar por hostigamiento sexual contra una escolar de 12 años.	Investigación vigente. Candidatura vigente.

Las propuestas económicas en el contexto electoral

En paralelo a los asuntos judiciales, las propuestas económicas de Keiko Fujimori se centran en la reactivación a través del impulso de la inversión privada, la reducción de la burocracia y el apoyo a las micro y pequeñas empresas (MYPES).

MYPES y formalización:

Las propuestas buscan reducir la excesiva carga regulatoria que afecta a las MYPES, que se estima genera hasta 3 puntos del PBI en ineficiencias.

- **Licencia 0 y simplificación de trámites:** Reducir los requisitos para abrir negocios y facilitar la formalización.
- **Formalización progresiva:** Integrar gradualmente actividades informales, como el comercio ambulatorio.

Reforma del Estado y desregulación:

Se busca acelerar los procesos de inversión que, en sectores estratégicos, pueden superar los **18 meses**.

- **Shock desregulatorio:** Reducir el tiempo de tramitación de proyectos en al menos 40%.
- **Digitalización del Estado:** Implementar una Ventanilla Única Digital para que el 80% de los trámites se realicen en línea.

Política fiscal y estabilidad:

Las propuestas abordan la necesidad de disciplina fiscal ante un déficit que ha superado la regla fiscal.

- **Reducción del déficit fiscal:** Alcanzar niveles cercanos al 1% del PBI.
- **Ampliación de la base tributaria:** Aumentar la recaudación a través de la formalización, sin subir impuestos.

Las elecciones de 2026 se configuran, así, como un escenario donde el debate político sobre la viabilidad económica y la competitividad se mezcla con el persistente escrutinio sobre la integridad y los antecedentes judiciales de la candidata y su partido.

El desafío de 2026: ¿La cuarta es la vencida?

Tras perder por márgenes ínfimos en 2016 (contra Pedro Pablo Kuczynski) y en 2021 (contra Pedro Castillo), Fujimori llega a este proceso con una narrativa centrada en el "rescate del orden" y la eficiencia estatal. Aunque los resultados de las elecciones presidenciales en primera vuelta muestran una mayor ventaja de votos contra el segundo lugar a diferencia de elecciones pasadas, el sentimiento conocido como "antifujimorismo" seguirá siendo su principal obstáculo.

Para sus seguidores, Keiko representa la estabilidad técnica y la mano dura necesaria contra la criminalidad. Para sus opositores, su nombre sigue ligado a un pasado autoritario y a una red de influencias que el país aún no logra superar. Lo cierto es que, gane o pierda, la hoja de vida de Keiko Fujimori ya está escrita en los libros de historia del Perú como la de la mujer que más veces intentó y más cerca estuvo de dirigir los destinos del Perú.

¿Quién es Roberto Sánchez? El candidato que se enfrentará a Keiko Fujimori en 2da Vuelta y evoca la memoria del Expresidente Pedro Castillo

Por Erick Salgado y Adrian Cabrera

Tiempo de lectura: 8 min

El candidato por Juntos por el Perú (JP), Roberto Sánchez, se ha consolidado como uno de los dos aspirantes que disputarán la Presidencia del Perú en una segunda vuelta electoral. Su ascenso, impulsado por una plataforma de izquierda y el respaldo de regiones clave del sur y zonas rurales, ha puesto su nombre en el centro del debate nacional luego de conseguir su pase a la segunda vuelta electoral por encima de Rafael Lopez Aliaga.

Este escenario evoca directamente las elecciones de 2021 donde se enfrentaron Keiko Fujimori y Pedro Castillo, a quien Sánchez, suele defender y apoyar constantemente en sus discursos políticos y con quien compartió gabinete.

Sánchez, basa su propuesta en un "Nuevo Pacto Social" que busca la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Sin embargo, su trayectoria política, que incluye ser congresista y exministro, se ve empañada por serias investigaciones de la Fiscalía.



Sánchez frecuentemente afirma en sus discursos que el expresidente Castillo no está legítimamente preso, sino que es una víctima de la "mafia" y de las élites que nunca reconocieron su triunfo.

Una trayectoria de la academia a la política

La base profesional de Sánchez es la Psicología, carrera que cursó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Complementó su formación con un Postgrado en Políticas Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Antes de liderar el partido JP, Sánchez acumuló experiencia en la administración pública a nivel local:

- **Gestión Municipal:** Fue Gerente de Desarrollo Social en la Municipalidad Provincial de Huaral (2020), Gerente de Capital Humano en la Municipalidad de San Borja (2019) y Gerente de Administración y Finanzas en la Municipalidad de Huacho.

A nivel nacional, su experiencia incluye:

- **Liderazgo Partidario:** Preside Juntos por el Perú desde 2017.
- **Poder Legislativo:** Es Congresista por Lima Metropolitana para el periodo 2021-2026.
- **Poder Ejecutivo:** Se desempeñó como Ministro de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) durante casi todo el mandato de Pedro Castillo (julio 2021 - diciembre 2022).

¿Qué es lo que propone?

La campaña de Sánchez se ha centrado en temas progresistas, buscando diferenciarse con una visión económica más intervencionista, donde el cambio de Constitución forma parte del eje central de su campaña con una propuesta de una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Carta Magna.

Una nueva Carta Magna

Roberto Sánchez propone convocar a una Asamblea Constituyente para redactar una Nueva Constitución bajo la premisa de un "Nuevo Pacto Social", argumentando que la actual Carta Magna de 1993 fue impuesta en dictadura y prioriza intereses privados sobre los derechos ciudadanos.

Menciona que su objetivo es refundar el Estado como uno "Plurinacional", que reconozca formalmente a los pueblos quechuas, aimaras y amazónicos y cambiar el régimen económico de un modelo "subsidiario" a uno donde el Estado tenga un rol planificador y empresarial.

Con esto, busca nacionalizar recursos estratégicos como el gas de Camisea, renegociar contratos mineros y tratados de libre comercio, y elevar la salud y la educación al rango de derechos fundamentales garantizados por el Estado en lugar de servicios mercantilizados.

Innovación y producción con identidad

Se busca que el país no solo exporte materia prima, el objetivo es dar el salto a la industrialización nacional.

- **Valor agregado:** Los minerales no deben salir del país sin ser procesados. La meta es que el 40% de las exportaciones tengan valor agregado, generando así más empleo y conocimiento local.
- **Tecnología y energía:** Se creará el Ministerio de Ciencia y Tecnología, elevando la inversión en investigación al 0,50% del PBI. Todo esto irá de la mano con una transición energética justa, aprovechando el sol, el viento y el gas para mover la industria.
- **Mercados justos:** Se democratiza el acceso al mercado, fortaleciendo a INDECOPI para evitar monopolios y proteger a los ciudadanos en momentos de crisis de precios.

Una economía más justa y solidaria

Se plantea una reforma tributaria progresiva: una donde quienes más tienen, aporten más, incluyendo un impuesto solidario a las grandes fortunas en tiempos de crisis.

- **Reglas claras y beneficios reales:** Renegociación de los contratos sobre recursos estratégicos como el gas y la minería para que las regalías suban un 20%.
- **Sueldos y recaudación:** La meta es que la recaudación llegue al 25% del PBI, permitiendo ajustar el sueldo mínimo de manera técnica.

El campo como motor de vida.

- **Infraestructura para el agro:** Se impulsará un gran programa nacional de riego para sumar 500 mil hectáreas nuevas de cultivo y tecnificar la agricultura familiar.
- **Fortaleza colectiva:** Se promoverá que los productores se unan en cooperativas y empresas comunales. Se quiere que la mitad de los agricultores trabajen asociados para un crecimiento en conjunto.

Una nueva mirada a la pequeña minería

Para los pequeños mineros y mineros artesanales, se propone un modelo de **propiedad social**.

- **Cooperativismo y control:** Fomento de la creación de cooperativas y parques mineros con servicios básicos. El Estado asumirá un rol activo, gestionando el flujo de insumos y la comercialización del oro para evitar abusos.
- **Concesiones responsables:** Reducción de los plazos de las concesiones de 30 a 5 años, asegurando que los recursos que no se utilicen regresen a manos del Estado para beneficio de todos.

Minería responsable con el entorno

La gran minería como una aliada del desarrollo, pero con límites claros para proteger la naturaleza.

- **Más recursos para la gente:** Se busca que los ingresos por minería suban un 40%. Ese dinero no irá a cualquier lado: se destinará por ley a mejorar la salud, la educación y a diversificar la producción.
- **Protección del agua:** El agua como prioridad. Por eso, se prohibirá cualquier actividad minera en cabeceras de cuenca, glaciares y lagunas. La planificación ecológica será vinculante: si un área es vital para el ecosistema, no se toca.

Cuestionamiento del BCRP

- Ha planteado la necesidad de revisar la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), además ha pasado a una postura bastante confrontacional contra el actual presidente del Banco Central Julio Velarde. En sus discursos actuales, presenta a Velarde como un símbolo del "modelo neoliberal" que debe ser renovado para dar paso a una visión más alineada con la "economía social de mercado" que él propone. Pero que choca con sus acciones durante su permanencia como ministro de Castillo entre 2021 y 2022 donde fue parte del ala que impulsó la ratificación de Julio Velarde para dar calma a los mercados.



Sánchez plantea que el BCRP debería tener un "mandato dual" (similar al de la Fed en EE. UU.), donde además de controlar la inflación, tenga la obligación legal de promover el pleno empleo.

Las Denuncias de Corrupción: El Archivo y los Casos Pendientes

Aunque Roberto Sánchez no tiene sentencias condenatorias firmes, ha sido objeto de múltiples investigaciones durante su carrera, que han marcado la narrativa mediática a su alrededor.

Casos Archivados o Exonerados

Dos de los casos más mediáticos fueron finalmente cerrados por las autoridades:

- **Intento de Golpe de Estado:** Fue investigado por su presunta participación en el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo. La Corte Suprema, en **enero de 2025**, lo **exoneró del delito de rebelión** al no encontrar pruebas de su participación en la planificación o ejecución.
- **Caso "Mochasueldos":** Se le investigó por un presunto recorte ilegal de salarios a trabajadores de su despacho en el MINCETUR. La denuncia señalaba que al menos 12 dirigentes de su partido habrían ingresado con altos sueldos, exigiendo luego un "cupó" del 10% al 20% de su salario. La Fiscalía de la Nación **archivó el caso**, aunque la decisión fue criticada debido a que los denunciantes no se presentaron a las citaciones.

Investigaciones en Curso (Abril 2026)

El candidato enfrenta denuncias constitucionales que siguen su curso en el Ministerio Público:

- **Tráfico de Influencias y Negociación Incompatible:** La Fiscalía lo denunció constitucionalmente por presuntamente haber utilizado su puesto de Ministro para favorecer la contratación de un asesor vinculado a un caso de supuesta compra de votos en el Congreso. Este proceso sigue activo a principios de 2026.
- **Falsificación de Documentos:** Existe una indagación por la supuesta falsificación de firmas en listas de asistencia a un congreso de Juntos por el Perú.

Cuestionamientos sobre el vínculo en el caso de "Los Niños"

- El caso "Los Niños" describe una presunta red de corrupción en la que un grupo de congresistas (principalmente de Acción Popular) se convirtió en el brazo aliado del gobierno de Pedro Castillo a cambio de beneficios ilícitos.
- Se les consideraba "niños obedientes" porque seguían las órdenes de Palacio de Gobierno, votando sistemáticamente en contra de las vacancias presidenciales y blindando al Ejecutivo. A cambio de este respaldo político, el gobierno les habría otorgado el poder de direccionar obras públicas millonarias y colocar a sus allegados en puestos clave del Estado.
- **El papel de Roberto Sánchez fue el de un "operador político" estratégico o bisagra. Aprovechando su doble condición de Ministro y Congresista, habría sido el encargado de coordinar y asegurar que un bloque de parlamentarios votara siempre a favor del gobierno para evitar la vacancia de Pedro Castillo.**

Ante estos antecedentes, Roberto Sánchez mantiene una posición de confrontación, argumentando que se ha "allanado" a todas las investigaciones y que no tiene "nada que ocultar". El candidato ha optado por una estrategia de defensa que enmarca estas denuncias como parte de una "persecución política" de aquellos sectores opuestos a su principal bandera: la nueva Constitución.